INFORME DEL COMISARIO

Señores Accionistas:

En la Ciudad de Guayaquil, a los veinte y cinco días del mes de abril del dos mil ocho, en el local administrativo de la compañía **BYGRED S.A..**, ante la Junta General de Accionistas convocada, informo que habiendo sido designado Comisario para el análisis de los Estados Financieros Correspondientes al periodo económico comprendido entre el primero de Enero al treinta y uno de Diciembre del Dos mil siete, y en concordancia con la resolución N° 90.1.5.3.005 de la Superintendencia de Compañías, procedo ante ustedes a presentar el informe correspondiente al ejercicio económico en mención para su respectivo análisis y aprobación.

Cumplimiento de Normas Legales, estatutarias y reglamentarías.- Los representantes y administradores de la compañía han cumplido de manera satisfactoria todas las normas legales que establecen los órganos de control en el Ecuador, además de los establecidos en sus reglamentos y estatutos internos.

Control Interno de la Compañía.- El control interno de la compañía esta dividido en Control Interno Administrativo y el Control Interno contable los cuales se complementan de manera adecuada, existiendo así una política correctamente establecida para el control de sus Activos y Pasivos.

Cifras presentadas en los Estados Financieros de la Compañía.- Debo hacer énfasis que los accionistas y administrativos de la empresa, me han concedido todo tipo de facilidades a fin de que pueda acceder a la información Financiera que requería para efectuar mi labor, lo que me ha permitido efectuar un análisis pormenorizado de la situación de la empresa, por lo que me permito en resumen indicar los siguientes aspectos:

1. Se lleva los libros contables, por medio de un sistema computarizado, denominado JIREH
2. Los Activos Totales de la empresa ascienden a la cantidad de US$ 1.383.662,26
3. Los Pasivos ascienden a US$ 1.382.862,26 y su Patrimonio es de US$ 800,00
4. La compañía no registra ventas en sus actividades.
5. Las declaraciones de Impuesto al Valor Agregado y Retenciones en la fuente se presentaron oportunamente, cumpliendo así con las obligaciones tributarias generales.

En términos generales la situación de la compañía **BYGRED S.A.** aún no comienza su actividad operativa, la cual se espera que comience en este nuevo año y cumpla con las expectativas del caso.

Es todo cuanto puedo decir en honor de la verdad.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
12 MAYO 2008
RAFAELA MARICH
GUAYAQUIL

Ing. Leticia Villegas C.
COMISARIO
C.I.#0915899686